

Expte. **B-198-04 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** - Proyecto de Comunicación Ref.: Solicitar a la Empresa Avícola Telos y/o Queltehue y/o Avicoper, aledaña al Barrio Otero, la utilización de productos especiales a fin de controlar la proliferación de moscas”

VISTO:

Inquietudes de vecinos del barrio Otero, hechas llegar al Bloque de Concejales del Partido Justicialista, en relación a la proliferación de moscas que se observan en distintas épocas del año y en especial en temporada estival y

CONSIDERANDO

Que hasta el momento no se a dado ningún tipo de solución a los reclamos de vecinos del sector.

Que se han dirigido en reiteradas oportunidades a encargados de la empresa avícola Telos y/o Queltehue y/o Avicoper, a los efectos que implementen los medios necesarios para terminar con la proliferación de moscas y otros insectos provenientes de dichas avícolas.

Que sabemos de la existencia de productos en el mercado, los cuáles al parecer esta empresa no utilizan a fines de evitar que el excremento de las gallinas produzca la reproducción de las larvas de moscas, pero como estos productos son muy costosos y la empresa no quiere solventar dicho gasto, sin importarle las consecuencias que ello acarrea no sólo a toda la población del Barrio sino también a toda la ciudad de Pergamino.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante en la **Décima Séptima Sesión Ordinaria Primera de Prórroga** realizada el 17 de diciembre de 2004 **aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente


COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a través del área ----- correspondiente proceda a inspeccionar y obligar a dicha empresa a la utilización de productos adecuados, para evitar la proliferación de moscas y demás insectos en general.

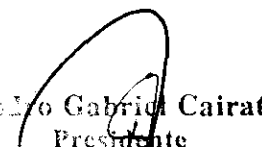
ARTICULO 2º: De forma.-

Pergamino, 21 de Diciembre de 2004

COMUNICACIÓN N° 2180/04.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Telmo Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino